

FEDERACIÓN DE FÚTBOL DE SALÓN  
TRIBUNAL DE DISCIPLINA  
**SANCIONES DEL DÍA MARTES 27 DE JUNIO DE 2017**

De acuerdo al video presentado por el Jockey Club este tribunal decide dejar sin efecto la sanción impuesta al jugador Scafetti Matías.

De acuerdo al video presentado por la Municipalidad De Luján este tribunal decide rebajar tres fechas la sanción impuesta al jugado Niscola Gastón.